



Reforma energética de AMLO: diputados aprueban dictamen que plantea cambios en CFE y Pemex

Con 353 votos a favor y 122 en contra, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la 'reforma energética' de Andrés Manuel López Obrador.

Con este dictamen se reforma el artículo 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron su postura en torno al dictamen.

Por un lado la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) expresó que la reforma nada tiene que ver con hacer a un lado el capital de inversión; "nunca se ha quitado el derecho a invertir al sector privado, simplemente se está cambiando el despacho, pues antes primero se les daba la opción de sacar las energías limpias y después a la Comisión Federal de Electricidad, así como en los ciclos combinados y en las subastas".

Alma Rosa de la Vega Vargas, diputada de Morena, expuso que se debe reconocer la importancia de que el Estado mantenga el control sobre las empresas públicas y así asegurar que esas actividades se regulen por ley.

Mientras que del PAN, el diputado César Augusto Rendón García señaló que el cambio constitucional refuerza el control estatal y genera grandes retos por las dificultades económicas y operativas de esas empresas.

"Serán dirigidas por el Estado, sin autonomía de gestión, marco jurídico ni patrimonio propio. Además, elimina el enfoque de rentabilidad y competitividad, compromete la autosuficiencia económica, genera un deterioro en la calidad de servicios, disminuye la inversión, la innovación y la modernización, lo que se traduce en mayores subsidios que aumentarán el gasto público", afirmó.

En lo anterior coincidió la diputada María Angélica Granados Trespalcios (PAN), quien manifestó que la figura jurídica de empresa pública del Estado deja en el misterio cómo operará en los hechos; centraliza la conducción de la energía en el Ejecutivo, regresa el monopolio, destruye el mercado de la energía y desincentiva la inversión, la competencia, el desarrollo tecnológico y la transición energética.



“No será un modelo basado en las mejores prácticas y la competencia, sino uno en el que faltarán la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y la operatividad de Petróleos Mexicanos y de CFE”.

¿Qué propone la 'reforma energética' de AMLO?

Las modificaciones establecen que la CFE y Pemex volverán a ser empresas públicas del Estado, de acuerdo con el artículo 25. En lo referente al litio, no se otorgarán concesiones para su explotación, conforme al artículo 27.

Tanto el litio como el servicio de internet se consideran áreas estratégicas, por lo que las actividades del Estado en estos sectores no se considerarán como monopolios.

Se asegura la prioridad de la empresa estatal en el despacho de energía eléctrica, con el objetivo de mantener la seguridad y la autosuficiencia energética del país, y ofrecer la electricidad a la población al menor costo posible.

Las funciones de las empresas públicas no serán consideradas monopolios. Además, la CFE será responsable de suministrar el 54% de la energía eléctrica del país, y se reforzará la planificación del sector para garantizar el suministro y la estabilidad en la generación de energía en todas las regiones.

El dictamen establece “reglas claras para la inversión privada”, que implican una participación organizada y alineada con las necesidades del país. También se busca fomentar la generación de energía limpia y renovable con respaldo, además de implementar un esquema que equilibre la distribución de riesgos y beneficios.

Sheinbaum apoya 'reforma energética'

Durante su conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que esta reforma fortalece los derechos del pueblo de México.

Afirmó que con esta reforma se va a permitir modificar también las leyes secundarias. “Y aun cuando se respete el mercado eléctrico, ahora CFE tiene la preponderancia, regresa a ser pública; y Pemex también regresa a ser una empresa pública.”

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		11-10-24	LEGISLATIVO



"Es importante que se conozca esto que es parte de lo que se prometió, que nos comprometimos en campaña, una esencia muy importante de lo que representa la Cuarta Transformación, a diferencia de todo el periodo neoliberal, que lo que se quería era privatizar absolutamente todo y convertir todo en mercancía y abandonar los derechos del pueblo de México", dijo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/10/9/reforma-energetica-de-amlo-diputados-aprueban-dictamen-que-plantea-cambios-en-cfe-pemex-836293.html>